Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 115.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILER DE LOCAL", PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE.-

San Lorenzo, 29 de abril de 2013

VISTO: *El Memorando UOC Nº 33, de fecha 29 de abril de 2013, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual eleva dictamen, referente al llamado de locación de inmuebles para el depósito de documentaciones y corralón para vehículos en infracción, y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios, para un depósito de documentaciones y corralón para vehículos en infracción,*

Así mismo, la Resolución DNCP Nº 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de locación de bienes inmuebles, establecido en el Artículo 44 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación",

Además, la Dirección de Finanzas, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", CDP Nº 000000017/2013 – ID Nº 252.170.

En atención, al dictamen UOC Nº 01/2013 remitido por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual emite una opinión favorable referente al llamado de locación de inmuebles.

POR TANTO*, y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de inmuebles" para el alquiler de local para depósito de documentaciones, en la ciudad de San Lorenzo.*

Artículo 2º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes correspondan y archivar.*

KAREN C. MACCHIUTTI
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE LA DINATRAN

Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte